



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, quince de abril de dos mil veinticuatro

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05001-31-03-015-**2024-00016**-00.
Demandante: Quirurgil S.A.S Nit. 890.942.914-8
Demandado: Hospital General de Medellín "Luz Castro de Gutierrez" E.S.E Nit. 890.904.646-7
Asunto: Pone en conocimiento respuesta Secretaría de Hacienda

En conocimiento de la parte demandante la respuesta dada por la líder de proyecto de la Secretaría de Hacienda¹, respecto al oficio No. 098 emitido por éste despacho.

01

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

(Firmado electrónicamente)

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ

Firmado Por:

Jorge William Campos Foronda

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aaf862b9d7b8d6ecc93b9161a198bedaf039ee0e712eaf15640d33bd428b44f**

Documento generado en 15/04/2024 09:03:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

¹ Ver PDF 014 y 015 Cuaderno medidas cautelares